

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 7.859/2012

Anuncio de aprobación inicial

El Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito de transferencia de crédito financiado con cargo a la baja de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remi-

sión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almodóvar del Río a 28 de noviembre de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. M^a Sierra Luque Calvillo.